

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA

OFTALMOCLINICA NAVARRETE-BORJA S.A.

CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE A LAS DIEZ HORAS.

En la ciudad de Milagro a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince siendo las diez horas en la oficina de la compañía OFTALMOCLINICA NAVARRETE-BORJA S.A. se reunieron los accionista de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías.

Los Accionistas, **BORJA ZAVALA MARIA AUXILIADORA**, ecuatoriana, propietaria de trescientas doce acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **NAVARRETE ORTEGA JULIO ANGEL**, ecuatoriano, propietario de veinte acciones normativas de un dólar los Estados Unidos de América cada una, **NAVARRETE MALDONADO CARLOS ENRRIQUE**, ecuatoriano, propietario de cuatrocientos sesenta y ocho acciones normativas de un dólar los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituir en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por la señora **BORJA ZAVALA MARIA AUXILIADORA** y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor **NAVARTE ORTEGA JULIO ANGEL** con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de Compañía se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1.- Aprobación de los Estados Financieros 2015

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ellos, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmado para la constancia todos los asientos. Acto seguido se levanta la sesión a las once horas **BORJA ZAVALA MARIA AUXILIADORA** PRESIDENTE DE SESION, **NAVARRETE ORTEGA JULIO ANGEL** SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SI ORIGINAL. Milagro 31 de Marzo del 2015.

BORJA ZAVALA MARIA AUXILIADORA

Presidente de Sesión

NAVARRETE ORTEGA JULIO ANGEL

SECRETARIA AD-HOC

BORJA ZAVALA MARIA AUXILIADORA

ACCIONISTA

NAVARRETE ORTEGA JULIO ANGEL

ACCIONISTA

NAVARRETE MALDONADO CARLOS ENRRIQUE

ACCIONISTA